



Samuel

DESPUÉS DE UNA ESPERA DE 1 AÑO,
SAMUEL RECIBIÓ UN HÍGADO.
AHORA TIENE TODA LA VIDA POR DELANTE.



Samuel / 47 años
DESPUÉS DE UN TRASPLANTE DE HÍGADO



ha vuelto a nacer
Hazte donante de órganos, Hazte donante de vida



¿Qué es un trasplante?

Es la sustitución de un órgano o tejido que no funciona por otro que lo hace adecuadamente. Es una técnica médica muy desarrollada que permite que muchas personas vivan o mejoren su calidad de vida. Pero ésto se puede lograr exclusivamente gracias a la existencia de donantes. Sólo se realiza en hospitales autorizados.

¿Quién necesita un trasplante?

Personas enfermas que sufren un daño irreversible en uno o varios de sus órganos o tejidos y no pueden curarse con otro tipo de tratamiento médico. El trasplante es la única solución para evitar la muerte o para mejorar la calidad de vida.

¿Cuál es nuestra situación?

España es el país del mundo con mayor tasa de donación. En Castilla-La Mancha, sin embargo, la realidad es otra. Las negativas a la donación de órganos y tejidos de los castellano-manchegos es de un 30% frente a la media nacional que se sitúa en el 16,5 %. Probablemente esta diferencia se deba a una información inadecuada. Es nuestro deber informar, informarnos y tomar una decisión, ya que todavía hay personas que fallecen esperando recibir un órgano. Sin donantes no hay trasplantes.



¿Cómo es el proceso de donación / trasplantes?

En España todo el proceso de la donación y el trasplante de órganos y tejidos están regulados por la Ley de Trasplantes, garantizando el altruismo de la donación y la equidad en el acceso al trasplante.

La donación de los órganos y tejidos se realiza tras la muerte encefálica, es decir el fallecimiento de una persona. El equipo de Coordinación de Trasplantes de los Hospitales:

- Verifica el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la Ley.
- Valora los órganos y tejidos que pueden ser válidos para el trasplante.
- Consulta a la familia sobre la voluntad del fallecido en relación con la donación y solicita su autorización.
- En colaboración estrecha con la Organización Nacional de Trasplantes, establece todos los mecanismos necesarios para realizar con éxito la donación y el trasplante de los órganos y tejidos a los receptores más adecuados.
- Éste es un proceso muy laborioso donde pueden intervenir más de 100 profesionales, sanitarios y no sanitarios.



Hazte donante rellenando este carnet.

Si desea información visite nuestra web:

sescam.castillalamancha.es

o en el teléfono: 925 27 42 25

**Hazte donante de órganos,
Hazte donante de vida.**